

Desafíos de la Formación Técnica y Tecnológica en el Siglo XXI

Santiago Illescas Correa, PhD
sillescas@tecnologicosucre.edu.ec
Rector del Instituto Superior Tecnológico Sucre
Rector del Instituto Superior Tecnológico Consejo Provincial de Pichincha
Rector del Instituto Superior Tecnológico Cinco de Junio
Rector del Instituto Superior Tecnológico Andrés F. Córdova
Quito, Ecuador

Resumen

En los últimos años, la República del Ecuador ha fundamentado la base de su desarrollo en las reformas de su Constitución (2008), y la normativa de los diferentes sectores, y la ha acompañado de una gran inversión en el proceso de modernización del Estado, además de formular políticas encaminadas a satisfacer servicios públicos que lleguen de forma tangible a la ciudadanía. Sin embargo, no se ha podido evidenciar éxitos significativos en la implementación del Plan Nacional de la revalorización de la formación técnica y tecnológica; no se ha podido desarraigar la burocracia que aún persiste en las instituciones públicas, así como la insatisfacción de la ciudadanía por los servicios públicos recibidos. El objetivo del presente artículo es sintetizar las diversas actuaciones y reformas llevadas a cabo dentro de la formación técnica y tecnológica (FTT) en la educación superior ecuatoriana. Previamente, se analizarán las principales teorías que sustenten el paradigma de la formación técnica y tecnológica, al relacionar los diferentes enfoques de la gestión pública neoweberiana con la nueva gestión pública, lo cual permitirá entender la razón de cada una de las políticas públicas o cambios que han tenido lugar en la educación superior pública. Esta interesante experiencia brinda un importante insumo para la toma de decisiones, y correctivos necesarios para que el órgano rector de la política pública en el ámbito de la educación superior, pueda alcanzar una verdadera transformación de la Educación Superior en el Ecuador, que garantice los derechos de la ciudadanía de una Educación Superior de calidad, independientemente del tipo o línea política del gobierno que administre dicho Estado.

Palabras Claves: *Formación técnica y tecnológica, nueva gestión pública, neoweberianismo, políticas públicas.*

Abstract

During the last few years, the Republic of Ecuador has based its Development phase on various reforms in its Constitution (2008), and the regulations of the different sectors, and by significantly investing in the modernization of the State, in addition to directing policies to satisfy public services that are also tangible to the citizens. Nevertheless, it has not been possible to reach significant successes by implementing the National Plan for the revaluation of technical and technological training; it has not been possible to uproot the bureaucracy that still persists in the public institutions, and put an end to the subsequent citizen dissatisfaction regarding the provision of public services.

The aim of this article is to synthesize the diverse actions and reforms carried out within the technical and technological education in Ecuadorian higher education. Previously, the main theories that support the technical and technological training paradigm will be analyzed, relating the different approaches of the Neoweberian public management with the new public management, which will allow the understanding of the reason for each of the public policies or changes that have taken place in public higher education. This interesting experience provides an important input for a decision making and corrective measures, so that the governing body of public policy in the field of higher education can achieve a true transformation of Higher Education in Ecuador, which guarantees the rights of citizenship about the quality Superior Education of, regardless of the government type or political line in place.

Keywords: technical and technological training, new public management, neo-weberianism, public policies.

1. Introducción.

La Educación Superior en Ecuador, a partir de la Constitución del 2008, ha vivido importantes acontecimientos, los cuales han servido para optimizar los recursos con los que cuentan las Instituciones de Educación Superior -IES y a su vez, para alcanzar los planes del Ejecutivo a nivel gubernamental. Se inscribe en el Registro Oficial el Suplemento 298, el 12 de octubre del 2010, la denominada Ley Orgánica de Educación Superior- LOES dando inicio a la transformación de la educación superior en el país.

En los últimos años a nivel de América Latina y en Ecuador se han producido importantes cambios referentes a la Administración Pública, debido a los altos índices de corrupción, ineficiencia, ineficacia, y el uso indecoroso de los recursos del Estado. En este contexto, el presente trabajo se centra en un análisis de las diversas actuaciones y reformas llevadas a cabo dentro de la formación técnica y tecnológica (FTT), en la educación superior ecuatoriana, con políticas encaminadas a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo que se plasmaron en el Plan Nacional Toda una vida.

Para dar cuenta de este proceso, necesariamente debemos remitirnos a la parte teórica relacionada con el neoweberianismo y la nueva gestión pública, que son planteamientos teóricos que en el Ecuador se han adoptado dentro de las Reformas Constitucionales. Estas reformas surgieron en el contexto del modelo neoliberal, que a través de las recetas del Consenso de Washington, se iniciaran cambios de ajuste fiscal, reducción del tamaño del Estado, se impulsó la privatización, y la apertura comercial, sin embargo, estas modificaciones no dotaron al Estado de capacidades administrativas que permitan la implementación de una Nueva Gestión Pública-NGP, y en casos como el Ecuador, se profundizaron los niveles de desigualdad e inequidad, asentando las brechas entre pobres y ricos (Bresser L. 2011).

La principal hipótesis de trabajo es que los modelos de gestión pública, en el Ecuador han sido difusos dentro de las instituciones públicas, no permitiendo alcanzar un Gobierno eficiente y eficaz, además no se ha podido desarraigar

la corrupción presente en las instituciones públicas, así como la insatisfacción de la ciudadanía por la calidad de los servicios públicos recibidos, en especial en las IES públicas.

Es de tal forma que este artículo se dirige al análisis teórico del neoweberianismo como un modelo caduco, proteccionista (tradicional de sustitución de importaciones), que busca el desarrollo de la industria mediante la intervención del Estado; y por un sobreendeudamiento externo y el surgimiento de la NGP, modelo que recoge varios principios del modelo gerencial del sector privado, buscando cambiar el modelo burocrático weberiano del Estado (Arellano, 2004).

Posteriormente, nos adentramos en el análisis de los principales desafíos de la formación técnica y tecnológica, a través de la revisión de sus principales variables que afectan o atañen la educación superior pública, partiendo de los marcos institucionales y legales vigentes. No abordamos en detalle cada medida de política pública, sino más bien nos interesa mayormente su carácter o contenido. En la parte final de este artículo se presentan las conclusiones del estudio, específicamente lo relacionado con perspectivas del tema de la Formación Técnica y Tecnológica en el Ecuador, en cuanto a lecciones aprendidas que podrían servir de referentes para otras experiencias en materia de políticas públicas.

Dentro de los principales logros o avances que ha podido evidenciar la Formación Técnica y Tecnológica en el Ecuador son:

- Inclusión en la LOES
- Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo
- Reglamento de la Educación Superior de la FTT
- Plan de Revalorización de la FTT
- Plan de Educación y Formación Técnica Profesional
- Autoridades nombradas por concurso público
- Incremento de la matrícula ISTT Públicos
- Incremento de la oferta académica

La inclusión de la FTT, en la LOES del 2018, permite que los títulos de técnicos superiores o de tecnólogos sean reconocidos como títulos de tercer nivel, además de incluir un subsistema propio de la formación técnica y tecnológica que permita el desarrollo y la revalorización del mismo en el ámbito social.

La inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo, permite que la FTT sea una de las políticas públicas priorizadas por el gobierno de turno, y facilite el desembolso ágil de recursos con el fin de garantizar una educación superior de calidad.

El Reglamento de la Educación Superior de la FTT, aprobado por el CES, permite que las IES puedan trabajar en el fortalecimiento Institucional, enfocándose en brindar una educación superior de calidad y pertinente con las necesidades socio productivas del país.

El Plan de Educación y Formación Técnico Profesional, se enmarca en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, declarado política pública del gobierno ecuatoriano que garantiza una educación de calidad e inclusiva para todos, además, de la articulación de la educación y formación técnica formal, no formal e informal.

En el año 2017, el órgano rector de la política pública en el ámbito de la educación superior, llevo a cabo el concurso de mérito y oposición para rectores y vicerrectores de los institutos superiores públicos, permitiendo garantizar una estabilidad en la gestión de las IES públicas del país y lograr consigo el cumplimiento de diferentes objetivos y metas trazadas por el gobierno nacional.

En los últimos años, se ha podido evidenciar un aumento paulatino en la matrícula de los Institutos de Educación Superior públicos, rescatando la gratuidad de la educación superior y ofreciendo una nueva opción de formación para los bachilleres de la República del Ecuador.

Finalmente, es importante resaltar el incremento en la oferta académica de los diferentes institutos superiores públicos, con el fin de dar nuevas y pertinentes opciones para los bachilleres en función de las verdaderas necesidades del mercado laboral.

Dentro de los principales retos o desafíos latentes de la Formación Técnica y Tecnológica en el Ecuador son:

- Gobernanza (Autonomía)
- Articulación entre la educación técnica y la FTT
- Articulación entre la industria y la FTT
- Calidad y garantías de calidad (RMU/TICS/Infraestructura/currículo)
- Status

La gobernanza, permitirá que el modelo de gestión que busca alcanzar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, así como el impacto de los resultados en la sociedad. Permita una gestión más ágil, sin mucho entramado burocrático que lo único que hace es entorpecer la gestión institucional, permitiendo de mejor manera enfrentar a la IES con factores negativos y también positivos, en épocas donde el Estado mantenía poder y control de varias situaciones, en el afán de mantener la estructura y conllevar un bienestar que se encontraba casi invisible; producto de la crisis, el rol proteccionista que mantenían los Estado para aquellos inicios, incitó a buscar nuevos medios que canalizaran mejoras en la sociedad (Arrellano, 2004).

Permitiendo que los Institutos optimicen los recursos (productividad), mejorando la asignación y uso de los recursos en función de los resultados, puedan innovar, fortalecer los recursos tecnológicos, información y comunicación, además de transparentar la gestión, rendición de cuentas y participación ciudadana en el control de los recursos públicos, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de la FTT.

La articulación entre la educación técnica y la FTT, permitirá que los bachilleres técnicos que es un gran porcentaje de la población estudiantil,

puedan continuar con sus estudios superiores y de esta forma dar una continuidad a la formación profesional técnica, respondiendo a las necesidades reales de la ciudadanía, la cual se muestra aun crítica e inconforme con el modelo único del BGU.

La articulación entre la industria y la FTT, permitirá que el modelo burocrático weberiano actual (centralizado, gestión orientada hacia dentro, ausencia de procesos de evaluación y mejora continua, uso ineficiente de los recursos), se convierta en un modelo caduco ya que el Estado demanda respuestas mediante bienes y servicios de calidad, que generen un impacto social que cambie las condiciones precarias de vida de la población (CLAD, 1998). Es ahí donde surge la necesidad de implantar una NGP orientada a una Administración Pública descentralizada y desconcentrada que permita acercar la industria con la FTT y la ciudadanía y con ello responder de manera efectiva y ágil a las demandas sociales locales, implementación de técnicas de evaluación y mejora continua, transparencia de la gestión, participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones y planificación, gestión agregadora de valor, que incluya principios de eficacia, eficiencia, efectividad, calidad, productividad, integridad, transparencia, tecnologías de la información y conocimiento (CLAD, 2008).

La calidad curricular y del entorno de aprendizaje, garantizara un modelo de gestión orientado a la búsqueda de la eficiencia, eficacia y resultados que brinden servicios de calidad a los ciudadanos haciendo efectivo el goce de sus derechos, sin perjuicio de las condiciones económicas y políticas de los involucrados. Propendiendo alcanzar verdaderos resultados con huella social, participación ciudadana y democracia, para contribuir indirectamente a descentralizar objetivos y responsabilidades con el fin ulterior de llegar a evaluar el desempeño de quienes ejercen la FTT.

Finalmente, es indispensable revalorizar la formación técnica y tecnológica, se convierta en una opción real y formal de formación y eliminar la discriminación de la población que opta por este tipo de formación más especializada y enfocada en el saber hacer en la sociedad mejorando el status, o el reconocimiento social de los mismos por la sociedad en general.

Para que su revalorización sea exitosa, debe ser flexible, permitir cambios y reformulaciones; además contar con un compromiso y gestión del cambio, apoyo y compromiso político, iniciativa y compromiso del nivel directivo, tiempo, adaptación al entorno, visión global, implementación en territorio, desarrollo equilibrado y sostenido, análisis y uso de la información, capacitación, aprendizaje, planes por resultados.

2. El neweberianismo y la nueva gestión pública

Para 1916 Henry Fayol enfoca su análisis a la estructura de la administración como el conjunto de actividades que fuerza a las empresas en cinco funciones básicas: producción, ventas, finanzas, personal y seguridad con autonomía propia. Este modelo es aplicado por Max Weber, a las organizaciones del sector público y sustentado en una estructura organizacional jerárquica y

vertical con departamentos y personal dividido por la especialización de funciones, fue denominado como modelo burocrático.

El modelo empresarial basado en la división del trabajo funcionó mientras las empresas tenían la potestad de manipular el mercado, escenario en el cual el cliente se limitaba a consumir lo que el mercado le ofrecía sin tener opción de elegir. No obstante, durante los años posteriores a la segunda guerra mundial, los principales países como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, reconocieron la importancia de estabilizar los tipos de cambio para fomentar el comercio internacional (Weber, 2006).

Esta apertura del mercado mundial condujo a los países y empresas a desarrollar formas de producción de bienes y servicios enfocadas a satisfacer las necesidades y gustos de los clientes. Además, al existir un tipo de cambio fijo ya fue imposible para las empresas manipular los precios, por lo tanto, la forma de optimizar los costos de producción constituyó un reto importante.

En cuanto al papel del Estado como un productor de bienes y servicios públicos, se puede anotar que en América Latina, las desigualdades de la renta en la sociedad del siglo XIX y parte del siglo XX provocaron que a partir de los años 50 del último siglo se aplique una política pública de proteccionismo a través de la industrialización dirigida por el Estado, es decir su intervención intentando enmendar los fallos del mercado. La intervención del Estado también implicó la implementación del modelo de gestión burocrático planteado por Weber.

El neoweberianismo viene de la concepción neomarxista, sus características en los procesos sociales son: tensiones, diferencias y contradicciones. Por tanto, se reconoce que dentro de las profesiones hay conflictos e intereses, cada una lucha por una identidad propia, por profesionalizarse, por ser reconocida y con poder.

Ni el Estado intervencionista ni el neoliberal ayudaron a desarrollar una Administración Pública orientada a satisfacer la demanda ciudadana. De ahí la necesidad de desarrollar una Nueva Gestión Pública, basado en la lógica gerencial, basada principalmente en la optimización del gasto público, la mejora de la productividad de bienes y servicio públicos, y en el perfeccionamiento del desempeño de los servidores públicos (Prats C., 1998). La Nueva Gestión Pública plantea reemplazar el modelo burocrático basado en la planificación, la centralización y el control directo, por una gerencia pública basada en una racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia (Rhodes, 2014).

Bajo estos preceptos la Nueva Gestión Pública, ha sido implementada por la mayoría de países de América Latina. Cabe destacar que este tipo de modelo parte de la evolución del modelo de gestión burocrático tradicional; esto como respuesta a la crisis del Estado que busca romper con los paradigmas burocráticos, pasando de una administración del Estado interna (de oferta) a una administración externa y participativa (de demanda) (Marchan, 2011).

Adicionalmente, en el modelo burocrático tradicional las Instituciones de Educación Superior (IES), estaban enfocadas en las necesidades internas, el rol, las funciones y responsabilidades de sus servidores, no se consideraba la opinión de los usuarios, por lo que no se atendían las demandas reales de los ciudadanos (BID: 2010).

El nuevo modelo de gestión busca orientar a las IES públicas, hacia los resultados, para lo cual introduce algunas reformas estructurales en la gestión como son la medición, evaluación e impacto de los resultados, participación ciudadana y transparencia, calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios. La gestión para resultados entonces plantea un nuevo papel del órgano rector de la política pública de educación superior, el cual estaría llamado a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la formación técnica y tecnológica; y optimizar el desempeño de los docentes y servidores públicos para el logro de resultados que satisfagan las necesidades de la ciudadanía (Thorp, 1998).

Existe un proceso de reforma y de fortalecimiento de la FTT que busca mejorar la gestión institucional: desde finales de la década anterior, y con mayor énfasis a partir de 2015, la mayoría de los países han emprendido cambios institucionales que apuntan a una educación superior orientada a resultados. En general, el espíritu de estas innovaciones es estimular la eficiencia y la eficacia de la FTT, promover la transparencia de la gestión de los recursos y estimular la participación de la comunidad académica en las políticas públicas. No obstante, todavía se observa una gran distancia entre los marcos legales e institucionales existentes en los países y su implementación práctica, pues aún no se han efectuado muchos de los cambios previstos en las nuevas normas (BID, 2018).

Es importante señalar que, desde un punto de vista semántico, el resultado es el efecto y consecuencia de cualquier acción. Así, el resultado de un ajuste presupuestario será el grado de aproximación que se alcance entre ingresos y gastos. En un plan de reducción de personal, será la disminución que se consiga en el número de empleados. En la gestión, tanto pública como privada, toda acción realizada en cualquier nivel y sobre cualquier situación o factor, produce un resultado. Este modelo toma en cuenta esta premisa en la medida en que busca que las acciones públicas logren un buen o el mejor resultado (CLAD, 2007).

Con esto se define que este tipo de políticas públicas conlleva a tomar decisiones sobre una base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad (BID, 2010). Este tipo de estrategias dentro de la educación superior busca mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, orientando sus esfuerzos hacia los resultados de la gestión de las diferentes IES, tomando en cuenta los distintos elementos del ciclo de gestión (planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de proyectos, monitoreo y evaluación) para que el gobierno logre los resultados esperados.

Para la implementación del modelo es necesario que se cumplan los siguientes requerimientos:

- Democracia
- Entorno institucional estable
- Seguridad jurídica
- Control social
- Cultura de valor público
- Estabilidad institucional
- Reconocimiento de la función de gestión
- Reconocimiento y aceptación del modelo
- Valores institucionales y profesionales
- Sistemas de sanciones e incentivos
- Disponibilidad y uso de la información
- Desarrollo sostenido

La implementación del modelo de gestión, conlleva un cambio fundamental en las maneras de pensar, actuar y administrar del sector público en especial de las IES públicas. La naturaleza integradora de todo el ciclo de la gestión que aporta este instrumento afecta a todas las instituciones en todos sus niveles, y transforma la cultura de las organizaciones. (CLAD: 2007).

3. Desafíos de la formación técnica y tecnológica

El mundo está cambiando apresuradamente de la mano de:

- Sociedades del Conocimiento
- Tecnología
- Globalización
- Participación en redes sociales

Los objetivos formativos de la FTT deben estar enmarcados en los enfoques desde las perspectivas académicas, profesional y personal de las personas que optan por este tipo de formación.

La formación técnica y tecnológica en el siglo XXI debe estar enmarcada en generar en los estudiantes competencias en fusión de los diferentes campos de la formación: hacer, ser, conocer y el ser en el mundo,

El hacer es importante, ya que formamos empresarios que tengan iniciativa, creatividad y visión de futuro.

El ser es importante, ya que permite desarrollar el sentido humanista de los estudiantes resaltando los valores, la reflexión y principalmente el contacto humano.

El Conocer es importante, ya que permite que el estudiante desarrolle sus habilidades técnicas que le permitan al mercado desarrollarse de forma polivalente, con conocimiento científico y técnico, teniendo presente la conceptualización y la metodología de los diferentes procesos que lleva la industria.

El Ser en el mundo es importante, ya que permite en el estudiante desarrollar un criterio global que le permita la adaptación a los diferentes cambios

tecnológicos, la movilidad del conocimiento en el mundo y la solidaridad de compartir los mismos con el único fin de seguir enriqueciendo su conocimiento.

Al querer conceptualizar el término competencia, la literatura nos puede proporcionar muchos de ellos, pero que se entiende en sí por competencia al conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar estudios de trabajo en los niveles requeridos para el empleo, o como lo resalta Rial (2000) la capacidad individual para emprender actividades que requieran planificación, ejecución y control autónomo.

La Sociedades del Conocimiento

En la actualidad estamos presenciando un desacople entre la industria y la FTT que genera diferente tipo de brechas, las mismas que no son cubiertas por la oferta académica que presentan las diferentes IES dentro de las dos convocatorias anuales del sistema de educación superior.

La FTT a través de un título certifica el conocimiento entregado, pero no necesariamente la capacidad de aplicación o utilidad del mismo, la industria requiere de profesionales capaces y competentes.

Dentro de las competencias que se requiere en el siglo XXI, se puede resaltar:

Manera de pensar

- Creatividad e innovación,
- Pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones

Manera de Trabajar

- Comunicación
- Colaboración y trabajo en equipo

Herramientas de Trabajo

- Alfabetización informacional
- Alfabetización Digital

Vivir en el Mundo

- Ciudadanía, local y global
- Responsabilidad personal y social.

La Tecnología

En la actualidad, estamos viviendo diferentes o las tecnológicas, pero es importante realizarnos las siguientes preguntas:

Sabemos muy bien enseñar: “lo que es la tecnología”

¿Enseñamos el uso y la aplicación de la tecnología...?

¿Enseñamos a adaptarse a las nuevas tecnologías...?

¿Enseñamos a agregar valor a las empresas donde participamos...?

El impacto de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en el desarrollo científico y técnico de la sociedad; Las necesidades de información; Las tecnologías se convierten en herramientas: nuevas estrategias, nuevos productos y servicios de información

El reto de las tecnologías en la actualidad es que cambie el rol del docente dentro de las aulas, que pase de ser un orador a ser un facilitador del conocimiento, el nuevo rol del estudiante que deje de ser un sujeto pasivo sino pase a ser un agente activo, creativo, abierto al cambio comprometido con la excelencia y la ética profesional.

La Globalización

En el caso de América Latina y el Caribe (ALC) los países emprendieron un proceso de reforma del Estado provocado básicamente debido al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, imperante desde los años cincuenta, que impulsó el desarrollo de la capacidad industrial de los países mediante la intervención estatal y la crisis de la deuda externa que impactó gravemente la economía de la región.

Dentro de las principales tendencias en la actualidad tenemos la privatización de la FTT pública, la misma que a través de un proceso de degeneración y desprestigio de la formación pública, acciones neoliberales hacen que se disminuya el accionar e impacto de la formación pública.

Las reformas producidas en el contexto del surgimiento del modelo neoliberal y de los cambios que experimentaban los Estados de los países desarrollados, priorizando la dimensión financiera de la crisis e iniciando cambios orientados al ajuste fiscal, la reducción del Estado y la apertura comercial.

El desarrollo de nuevas concepciones de la FTT permite que el estudiante sea visto o considerado como un profesional especializado en el campo de formación, el mismo que está en la capacidad de resolver problemas en el campo laboral.

El desarrollo de nuevas tecnologías permite que todos los miembros de la comunidad académica se involucren y sean actores importantes en la generación de conocimiento y el mismo pueda ser aplicado o incida en la política pública local y nacional.

Como se lo menciono anteriormente la globalización permite demandar un nuevo rol del maestro y estudiante, en un trabajo de doble vía en el que el maestro se convierta en un verdadero facilitador del conocimiento y el estudiante en ese verdadero agente activo que demanda conocimiento mismo que lo comparte y lo redistribuye en la sociedad.

El Acceso a la información ha dado un cambio sustancial en la generación de conocimiento y la formación formal permitiendo a los involucrados acceder de cualquier parte a las diferentes bibliotecas o repositorios digitales a nivel global, coadyuvando en la colonización cultural insertando en la psiques de

muchos estudiantes estereotipos extranjeros o costumbres diferentes a las que se desarrolla en el ámbito local.

Finalmente, la globalización, ha permitido que día a día se vayan generando nuevas carreras profesionales, en función de los diferentes avances tecnológicos y diferentes necesidades de la ciudadanía y el mercado en general.

La Participación en redes sociales

Las redes sociales o social media se ha vuelto una parte integral de nuestras vidas, quienes sienten más sus efectos probablemente son los estudiantes, actualmente el *96% de los estudiantes usan Facebook*, lo que no queda claro es que si este *impacto es positivo o negativo*.

Los estudiantes y docentes se actualizan gracias a las noticias en las redes, *gran parte de la información de las redes sociales no es contrastada o verídica y se presta para la interpretación del público, lo que permite generar una ciudadanía selectiva frente a tanta información*.

La participación en redes sociales puede generar factores positivos como reconocimiento institucional, pero también factores negativos o crisis Institucionales, a través de contenido sensacionalista vulnerable para toda la comunidad académica

Las redes sociales en la actualidad se han convertido en los principales medios de comunicación por el público que se involucra que está en uso común de las nuevas tecnologías, además de convertirse en un canal directo de Información que permite a la comunidad académica estar involucrada e inmersa dentro de los diferentes eventos y acontecimientos que desarrolla el instituto en tiempo real o just in time.

El giro que toma el Estado es trascendental para un correcto desarrollo, ya que cambia del riguroso control de los procesos a un control de los resultados. Así, en alineación con las políticas que propenden al bienestar y mejoras continuas, se busca dar los resultados esperados a una ciudadanía que cada vez solicita un mejor uso de sus tributos fiscales, traducidos en una provisión de servicios eficientes y oportunos: no con esto deja de ser importante el cómo se hace, pero si se prioriza el que se haga.

Se evidencia una lógica burocrática enraizada en la mayoría de Instituciones públicas del Estado, ya que es visible que aún son los políticos quienes definen la política pública: quienes la ejecutan son la burocracia, la controla - muy escasamente- la Asamblea Nacional, y en última instancia la ciudadanía administra dicha política pública. Si aplicáramos en su totalidad el Modelo, el ciudadano sería protagonista en la formulación, ejecución y evaluación de la política pública.

Para la implementación del Modelo en el Ecuador se requiere analizar los requerimientos básicos de la democracia, en un régimen constitucional con las funciones del Estado.

- El entorno institucional estable. - a partir del 2005 se ha sentido un retorno a la democracia y a la estabilidad institucional, aunque aún hay muchas variaciones, pero cada vez son menores.
- La seguridad jurídica. - aquella que se garantiza con la expedición normativa que cada vez tenga menos cambios, reformas, y que no deje vacíos legales.
- El control social. - constituye el quinto poder del Estado, así como todo un sistema que promueve la Participación Ciudadana.
- La cultura de valor público. - quizá en este campo no se ha avanzado significativamente, debido a que la idiosincrasia local no contempla que el dinero público le pertenece a los ciudadanos en general, y por lo tanto hay corresponsabilidad en su gestión y administración del bien público.
- El reconocimiento de la función de gestión. - aunque hay muchas instituciones públicas que ya han logrado implementar procesos de gestión institucional, la mayoría de ellas quizás persiguen el camino de retorno, debido a la equivocada decisión en el uso del modelo de gestión -a pesar de las directrices claras de mediano y largo plazo que traza el Plan Nacional Toda una Vida.
- El reconocimiento y aceptación del modelo. - no todas las instituciones del Gobierno Central tienen la firme convicción que este modelo es exitoso; consecuentemente, tienden a disfrazar los resultados y su manejo con otras herramientas que no se ajustan a las directrices nacionales.
- Los valores institucionales y profesionales. - la ética en la actualidad es el valor más cuestionado, y será con justa razón lo que menos se ha logrado en el actual proyecto político; no se demuestra transparencia y cero corrupción en su gestión, al contrario, se tiene la percepción de que existe más corrupción y mayor número de involucrados que en administraciones anteriores, durante las cuales unos pocos se llevaban todo.
- El sistema de sanciones e incentivos. - si bien existen sanciones en la actualidad, no se aplican en la Administración Pública, ya que no ha logrado ser materializada y por lo tanto, aunque existen buenas iniciativas de incentivos, estas no llegan o no se cumplen en la actualidad.

Además de lo analizado, en el Ecuador se debe desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación que le permita visibilizar si en realidad existe un avance en la FTT. Otro factor indispensable es el incremento del gasto público, el cual ha crecido a cifras que no soporta la economía ecuatoriana y no se puede evaluar su eficiencia, eficacia y calidad.

4. Conclusiones:

El órgano rector de la política pública de educación superior, debe tener un plan estratégico, participativo y operativo. Debe tener una Planificación Estratégica, que le permita responder a la pregunta *A dónde queremos ir*, partiendo de una visión clara del futuro por lo menos a mediano plazo, y planteando objetivos. La situación de estanflación (recesión e inflación) de la economía latinoamericana y del Ecuador, sumada a la crisis de la deuda pública de América Latina a comienzos de la década de 1980, lleva a configurar una reacción en contra del papel del Estado en el desarrollo.

El órgano rector es responsable de lograr que los recursos invertidos en las reformas de la formación técnica y tecnológica sean implementados de forma efectiva y eficiente, garantizando que los diferentes indicadores tales como: calidad, pertinencia, infraestructura, tecnología, currículo y talento humano, sean redistribuidos y considerados de forma equitativa a lo largo de todo el territorio ecuatoriano.

Los indicadores son claves para medir resultados: no sólo porque sin indicadores no se puede apreciar desviaciones respecto al logro deseado, sino también porque no se podría observar si la dirección seguida es la adecuada. Sin embargo, no se trata de tener múltiples indicadores, sino de precisar cuáles son los necesarios con el fin de garantizar una educación superior de calidad y con pertinencia con las necesidades del sector socio productivo del país.

Lo que queda de todo el proceso de implementación de las políticas públicas en el Ecuador, es de consolidar un modelo de calidad que funcione articuladamente y que tenga como foco el desarrollo de las y los estudiantes y la pertinencia del sistema de formación técnica y tecnológica. En definitiva, el Ecuador ha manifestado avances en las diferentes reformas de la FTT. Sin embargo, esto no es suficiente, por lo que aún atravesamos una fase inicial de implementación de este modelo.

Es claro que las diferentes reformas de la FTT han fortalecido la educación superior en el Ecuador. No obstante, se hace preciso reforzar la participación ciudadana y transparencia de la gestión, en base no sólo al acceso virtual, sino también con la formación de veedurías ciudadanas con más ahínco de realizar sus labores. Si bien la participación ciudadana es reconocida en la actual Constitución del Ecuador y leyes, ésta no es ejercida en su totalidad, lo que ocasiona un debilitamiento en la Gestión de las instituciones. Además, requiere instalar capacidades en todos los niveles del sistema de la Formación técnica y tecnológica, en particular en todos los Institutos Públicos, permitiendo mayor aceptabilidad y sostenibilidad en la política pública.

El Ecuador debería concentrar sus esfuerzos en desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación, que le permita identificar si los objetivos y las metas del plan de gobierno se están alcanzando o no. Paralelamente, analizar la calidad del gasto público y medir el impacto social y mejorar sus políticas e instrumentos de disciplina fiscal. Adicionalmente, es crucial avanzar en la consolidación de un presupuesto por resultados, en el control y seguimiento a través de indicadores que midan la calidad, e impacto social que generan las políticas públicas. Se debería estandarizar todos los procesos administrativos de todas las instituciones, evitando a la vez procesos engorrosos e innecesarios. Es recomendable el fortalecer y ampliar el Gobierno Electrónico en todas las instituciones del Estado, y crear una cultura de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y uso de TICs (Uña, 2010).

Como ya se ha dicho, la gestión de las políticas públicas debe dar un giro y pasar de ser de una forma vertical y atomizada a una forma de gestión horizontal y colaborativa que persiga una verdadera transformación de los

servicios públicos que proporciona el Estado, facilitando a los involucrados (servidor público) capacidad de análisis, alternativas y la toma de decisiones para que los productos o servicios sean accesibles de forma equitativa, para propender al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan toda una Vida.

Bajo estas condiciones, es imperante implementar dentro de las diferentes IES la disciplina y la corresponsabilidad, con el fin de que todos los miembros de la comunidad académica estén involucrados y sean partícipes activos en la transformación de la educación superior del país. Aun así, los esfuerzos son válidos ya que están encaminados a conseguir la eficiencia y eficacia de los servicios públicos en favor de todos los ciudadanos.

La adopción de cualquier modelo, cuando se estructura y se proyecta metas reales y alcanzables, trae consigo perspectivas y cambios positivos. Este ideal se percibe en el Ecuador: muchas situaciones en el campo productivo, financiero, entre otros han cambiado y transformado vidas, instituciones, objetivos, misiones, visiones. Se debe complementar la formación de conocimientos con el desarrollo de competencias que permitan aplicarlo.

Finalmente, el modelo de Gestión que adoptaron las diferentes Instituciones de Educación Superior en el Ecuador, no fue lo que realmente se requería, pero sí nos canaliza a seguir innovando y mejorando, con miras a cumplir con el diseño del sistema completo. Se requiere de académicos que entiendan, valoren y respeten las dinámicas de la industria, acompañados de un conocimiento práctico de sus procesos, pero además se requiere de una industria que respete, valore y esté dispuesta a trabajar con la academia. Es vital mantener una sinergia con las políticas públicas que proporcionen bienestar a la sociedad, naturaleza, medio ambiente y todo lo que nos rodea, logrando una verdadera convivencia sustentable y armónica, tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador del 2008.

Bibliografía:

Arellano David. (2004). La nueva gestión pública: ¿Dónde está lo nuevo? Bases para el debate de la reforma administrativa. David Arellano (editor), Más allá de la reinención del gobierno: fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina, México, Centro de Investigación y Docencia

Académica (CIDE).

Banco Interamericano de Desarrollo-BID, (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, BID.

Banco Interamericano de Desarrollo-BID/CLAD, (2018). *Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público*, BID/CLAD.

- Bresser Luiz. (2011). La reforma del Estado en los años noventa: lógica y mecanismos de control, en Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación Argentina, Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el de hoy, Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado, pags. 259 a 281.
- Carlos Marchan, (2011). Modelo de Gestión y Organización por Procesos, Ecuador, IAEN.
- Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo -CLAD (1998). *Una Nueva Gestión Pública para América Latina*, CLAD.
- Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo -CLAD (2008). *Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública*, CLAD.
- Prats Joan i Catalá. (1998). Administración Pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoconstitucionalista, Revista Reforma y Democracia, Caracas, Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Número 11, junio de 1998, pags. 1 a 22.
- Rhodes, R.A.W. (2014). Recovering the craft of public administration in network governance, IPSA, Montreal 2014.
- Thorp Rosemary. (1998). Crecimiento mediante deuda, desastre y reorientación después de 1973, Progreso, Pobreza y exclusión. Una Historia Económica de América Latina en el siglo XX, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, capítulo 7.
- Uña Gerardo. (2010). «Gestión por Resultados y Presupuesto Basado en Resultados ¿son sinónimos?; Sistemas de gestión que generan Presupuesto Basado en Resultados: Principales definiciones conceptuales; Sistemas de gestión que generan las bases técnicas para implementar el Presupuesto Basado en Resultados», en Gerardo Uña, El Presupuesto Basado en Resultados.
- Administración Financiera, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)-Comisión Económica para América Latina (CEPAL), pags. 6 a 11; y 20 a 23.
- Weber Max (2006). La dominación legal con un aparato administrativo de carácter burocrático, Max Weber, Sociología del Poder. Madrid, Alianza Editorial.